

El Movimiento Cultural Amazigue en Marruecos y el modelo de política lingüística estatal: una aproximación discursiva¹.

Adil Moustaoi Srhir*

Resumen

El objetivo principal de este artículo es analizar el conflicto social y político que existe entre los actores de la política lingüística de Marruecos y los opositores a esta política. En concreto, lo que intentaremos desvelar es cómo el modelo de política lingüística propuesto por el movimiento cultural amazigue es una antítesis del modelo implantado por el poder estatal e institucional en Marruecos, lo que conlleva a una situación de confrontación entre el poder y dicho movimiento.

Para ello, analizaremos el discurso del movimiento cultural amazigue en Marruecos en el contexto de la política lingüística estatal que se llevó a cabo desde la independencia hasta la actualidad. Estudiaremos cómo representa dicho movimiento la política lingüística del estado y cuáles son las propuestas y las contestaciones que ofrece. En el análisis que llevaremos a cabo seguiremos como marco teórico y metodológico la sociolingüística descriptiva crítica, la política lingüística y el análisis crítico del discurso, fundamentalmente, su enfoque histórico- discursivo.

Abstract

The main contribution of this paper is the analysis of social and political conflicts between linguistic policy-makers in Morocco and their political opponents. Particularly, it will be revealed how the linguistic policy model proposed by the Moroccan-Amazigh Cultural Movement is an antithesis to the one implemented by the state-institutional power in Morocco. Thus, a situation of confrontation between the State and the Amazigh Movement arises.

In order to study this conflict, the Amazigh Cultural Movement discourse will be analysed within the context of the state linguistic policy carried out since the Independence of Morocco. We will focus on the representations of the state linguistic policy made by the Amazigh Movement, together with its proposals and contestations. Critical and Descriptive Sociolinguistics, Language Policy and Critical Discourse Analysis, in particular its historical approach, will be used as the theoretical and methodological frame for this study.

¹ Los resultados presentados en este artículo forman parte de una tesis doctoral titulada: *Lenguas, identidades y discursos en Marruecos: la pugna por la legitimidad*, y que fue presentada en julio de 2007 en la Universitat Autònoma de Barcelona.

* Es doctor por la Facultat de Traducció i d'Interpretació de la Universitat Autònoma de Barcelona. Su campo de investigación abarca la sociolingüística marroquí, la política lingüística y el análisis del discurso social y político sobre las lenguas y las identidades en Marruecos.

Introducción. El objeto de estudio

Es evidente que la acción de planificar una lengua, desde un enfoque sociolingüístico, no es una actividad exclusivamente lingüística sino que es una actividad también política, cuyo fin es resolver una cuestión lingüística en una sociedad determinada, con todo lo que esto implica. A pesar de que esta actividad pueda ser ejercida, en algunos casos, por individuos o grupos como iniciativa propia, es el poder estatal quien, al fin y al cabo, pone en marcha estas decisiones. De hecho, las políticas lingüísticas proceden en la mayoría de los casos de una institución con autoridad política y estatal; sean acciones para planificar una lengua, sean acciones bajo forma de decisiones en relación con el estatus social y político de una lengua o variedades lingüísticas determinadas. No obstante, hay que señalar que las políticas lingüísticas pueden ser, y son efectivamente, objeto de contestación. Y es lo que ha pasado en Marruecos, por lo menos, en relación con la lengua amaziga y la comunidad amazigófona. El nacimiento de un movimiento de contestación social y política, vinculado a la cuestión lingüística ha dado lugar a que surgieran cuestiones sociolingüísticas puestas en tela de juicio por dicho movimiento. Y la cuestión esencial, entonces, que se ha discutido es el modelo de política lingüística para la gestión de la diversidad lingüística en Marruecos, en general, y la gestión de la lengua y la cultura amazigas, en particular. Nosotros, intentaremos estudiar esta propuesta planteada por lo que llamamos el Movimiento Cultural Amazigue en Marruecos en el contexto de la política de la lengua en Marruecos.

Por otra parte, el enfoque que seguiremos, considerará el objeto del análisis como un proceso social en términos discursivos. En concreto, hará un especial hincapié en un análisis crítico de los discursos del movimiento cultural amazigue en torno a la cuestión lingüística en Marruecos a la valoración de las lenguas de Marruecos y la política lingüística. Además, dichos discursos son considerados como alternativos sociales de resistencia y oposición. Al mismo tiempo, indagaremos en los cambios que hayan conocido o conocen estos discursos, y como la incorporación de nuevos actores y la puesta en marcha de nuevas acciones y procesos, inciden directamente en la producción de nuevos discursos que tendrían como objetivo intentar cambiar una situación social o sociolingüística, y un orden social determinado. De una manera más concreta, nosotros, nos centraremos en una actividad: cómo se valoran y se representan las acciones y las lenguas que surgen en el ejercicio de la política lingüística en el discurso del movimiento cultural amazigue en Marruecos, asimismo, examinaremos cómo quedan plasmados dichos contenidos en las distintas variedades discursivas que componen nuestro corpus de análisis.

La cuestión que planteamos en este trabajo necesita por tanto un enfoque que nos permita no solamente describir sino explicar el aspecto dialéctico y de confrontación con que se caracteriza la política de la lengua y entre los diferentes actores a través de sus distintas prácticas discursivas.

Hipótesis

Las sociedades plurilingües se caracterizan por una heterogeneidad sociolingüística debido al hecho de que existen una serie de variedades lingüísticas

que representan, en términos sociolingüísticos, a las diferentes comunidades lingüísticas o de habla. Una situación de multilingüismo supone el contacto entre las diferentes variedades. No obstante, las interacciones lingüísticas, los usos, las funciones y el estatus social de las diferentes variedades lingüísticas dependen de la estructura del *campo lingüístico* en el que están sumergidas estas variedades (Bourdieu 1977). Este *campo lingüístico*, a su vez, es un reflejo de las relaciones que existen entre las diferentes comunidades lingüísticas, donde cada comunidad es poseedora de un *capital lingüístico*. De este modo, la situación sociolingüística de un país se convertiría según Bourdieu (1977) en un *mercado lingüístico*, cuyos productos o *bienes simbólicos* están expuestos bajo la forma de lenguas o variedades lingüísticas que están en una situación de competencia.

Partimos, pues, del hecho de que en Marruecos existe un *mercado lingüístico* donde están presentes unas variedades lingüísticas. Siguiendo, asimismo, a Bourdieu (1993), el *mercado lingüístico*, ante la presencia de una serie de productos simbólicos en competencia, se podría definir como un espacio también de confrontación simbólica. Esta confrontación es fruto de unas relaciones de poder y dominación entre los distintos grupos de hablantes. Del mismo modo, Boukous (1999:11) indica que el dominio simbólico es resultado de la lucha y del conflicto entre los *bienes simbólicos*; así, este dominio “se manifieste par la position privilégiée qu’occupent les produits confortés par les rapports sociaux, notamment **la politique culturelle et linguistique de l’État** et/ ou le soutien des groupes économiques et socio-culturels dominants”. [el énfasis es nuestro]

A partir de esta realidad, la hipótesis que planteamos es que la política lingüística estatal, a través la puesta en marcha de la política de arabización, promovería como reacción y de forma paralela, la emergencia de un discurso alternativo que plantea otro modelo para la gestión de la diversidad lingüística del país. Dicho modelo empezaría a ser reivindicado discursivamente a través de lo que denominamos el discurso alternativo amazigue que evolucionaría conforme a circunstancias políticas y sociales por las que ha pasado el estado marroquí. Una de estas circunstancias es el cambio en el trono de Marruecos, un cambio que generó un nuevo modelo de política lingüística sustentado por otro tipo de discurso, que denominamos el discurso dominante nuevo.

Esta situación, derivaría en una confrontación discursiva e ideológica entre el poder dominante institucional-oficial y el Movimiento Cultural Amazigue ya que éste último propone un modelo de política lingüística distinto al que ha propuesto e implantado el estado, en la medida en que sus representaciones sociales en relación a la política lingüística serían asimismo distintas de las que existen en el discurso dominante oficial-institucional. Este carácter directo de la confrontación generaría, a su vez, confrontaciones políticas y sociales, e incluso económicas, más claras a nivel político debido al hecho de que lo que la causa de la confrontación en sí es una política determinada del estado, que garantice o no la igualdad entre las lenguas, y de manera general, el derecho a preservar una identidad lingüística, social y cultural colectiva de un grupo social o de una comunidad lingüística.

Marco teórico y metodológico. La sociolingüística descriptiva-crítica

A lo largo de este artículo, nos hemos fijado como objetivo describir y analizar la historia sociolingüística y la política lingüística de Marruecos a través de una macro -sociolingüística y un análisis del discurso, insertados ambos en una

perspectiva crítica. Enfatizaremos, pues, las cuestiones tratadas por la macrosociolingüística donde se da prioridad a la dimensión política y social de las lenguas en una sociedad determinada ya que nos centraremos en dos cuestiones: política lingüística y conflicto sociolingüístico.

Para conseguir un análisis que combine ambos enfoques partimos, en primer lugar, de la noción que considera la lengua como una práctica social. En segundo lugar, el hecho de considerar la lengua como práctica social, conlleva tomar en consideración en el análisis de nuestro objeto de estudio, tanto la descripción y la interpretación de las dinámicas sociolingüísticas, como de las prácticas discursivas relacionadas con ellas. La tarea descriptiva e interpretativa, requiere, pues, un punto de vista crítico; según (Heller 2003 : 10) “dans le sens d’une sociolinguistique capable de révéler quels intérêts sous-tendent les actions, les représentations et les discours, et qui bénéficie de l’évolution des processus sociaux”. Por lo tanto, el elemento esencial que nos interesa en este estudio, como Heller (2003:12) destaca, es como a través del ejercicio de una sociolingüística crítica podemos analizar prácticas lingüísticas (discursivas) que nos pueden ayudar a comprender el funcionamiento de las instituciones sociales, el modo según el cual se establecen las categorías sociales, y cómo es el proceso de producción y reproducción de las relaciones de poder y de desigualdad sociales entre las lenguas, las comunidades y los grupos sociales en el ejercicio de la política lingüística.

Para ello, concebimos la Política Lingüística (PoL), en términos de i) decisiones de carácter institucional, ii) compromiso político para la neutralización de un conflicto sociolingüístico y iii) práctica discursiva, que tiene consecuencias de carácter sociolingüístico, y en el que se dan unas relaciones de poder. Por otra parte, consideramos la importancia que tienen los grupos sociales, con sus distintas prácticas, tanto lingüísticas como sociales, en este proceso. Se trata de un proceso, es decir la PoL, considerado, desde una perspectiva glotopolítica, como un campo en el que se da una confrontación entre distintas ideologías.

Nuestro objetivo, asimismo, es poner de manifiesto que el discurso es un componente del proceso de valoración de las lenguas y de la práctica de la política lingüística. Para ello, adoptaremos una perspectiva funcionalista (Labrie 1997) en la que consideramos el ejercicio de relaciones de poder en la PoL como una actividad estructurada y organizada que puede ser de una persona, de un grupo social determinado, y por supuesto, de un Estado con sus distintas funciones e instituciones. Todo este campo quedaría reflejado en discursos institucionales legitimados y prácticas discursivas legitimantes que al fin y al cabo encontrarían unas respuestas con carácter de oposición y resistencia a través de las cuales se plantearían otros modelos de política lingüística y de gestión de la diversidad lingüística en general. Para ello, la PoL, en nuestro caso, es una construcción social basada en discursos que emergen de varios lugares específicos Labrie (2001).

Contexto y antecedentes de la política lingüística de Marruecos: 1956-2007

En primer lugar, consideramos que no podemos abordar el análisis de una situación sociolingüística que existe en una región o estado determinado y su política lingüística sin tomar previamente en consideración la historia social de dicha región o de dicho país puesto que la situación social relativa a las lenguas en contacto, depende de la historia social del área geográfica estudiada. Aquello que nos puede interesar, concretamente, de la historia social, desde un enfoque

sociolingüístico, es el estudio del tipo de relaciones que se establecieron entre la población como consecuencia de las distintas dominaciones que han existido en un ámbito geográfico determinado. Es por ello, que este trabajo parte de un enfoque histórico sociolingüístico-crítico para examinar nuestro objeto de análisis.

De esta forma, podríamos decir que la situación sociolingüística de Marruecos, es resultado de la evolución, en términos sociolingüísticos, de las relaciones de poder y de subordinación entre las diferentes comunidades lingüísticas. Además, según nuestro enfoque, las sucesivas dominaciones históricas han producido un sistema de exclusión mediante la atribución de roles sociales a las diferentes comunidades lingüísticas. De hecho, en Marruecos, las tres dominaciones más importantes que son la árabe, la francesa y la española, (esta última de menos importancia), han derivado en los siguientes procesos sociohistóricos: i) La creación de una población arabófona desde el punto de vista lingüístico y árabo-musulmana en lo que concierne al aspecto religioso. Dicha población es la que ha controlado desde los tiempos de la llegada de los árabes a Marruecos en el siglo VII hasta el momento, el acceso al poder. Este grupo social ha tenido por consiguiente control sobre el acceso a los bienes materiales y simbólicos debido al poder de que disponía no sólo de tipo simbólico; relacionado con la religión musulmana, sino también en los ámbitos social y político; ii) la asimilación de una parte de la población amazigófona a la cultura dominante arabo-musulmana y su sucesiva arabización. Por otro lado, tras la dominación colonial se ha establecido otra división entre: a) una población vinculada al mundo de la técnica y de los grandes negocios capitalistas (industriales, financieros etc.), que tiene la posibilidad de utilizar la lengua francesa, y b) una población desvinculada del mundo de la técnica y de los grandes negocios capitalistas que no se encuentra en condiciones de utilizar el francés o el árabe estándar. Se trata, entonces, de la población popular arabófona-marroquí y /o amazigófona (Castellanos 2005).

A todas estas consideraciones, cabe añadir la consideración del poder de que dispone el rey, un poder que concierne al ámbito simbólico-religioso, jurídico, político y militar y que influye de manera directa en toda acción social y política del estado.

Como veremos más adelante, todos estos factores intervinieron de manera directa en el tipo de políticas lingüísticas que se pusieron en marcha en Marruecos después de su independencia, y también en el tipo de relaciones que se establecieron, no solamente entre los diferentes grupos sociales y las distintas comunidades lingüísticas, sino también entre las distintas prácticas discursivas producidas por dichos grupos sociales, relacionadas con la cuestión de la lengua y la identidad, y la política lingüística en Marruecos.

Además de considerar los aspectos sociohistóricos más generales, cabe tomar en cuenta que cualquier estudio de la política lingüística depende también de los cambios sociopolíticos y económicos más concretos, tanto a nivel nacional como internacional, que haya conocido nuestra área de estudio.

El modelo estatal de política lingüística en Marruecos

La política lingüística de Marruecos fue en cierta medida resultado de la colonización francesa y española. Tras años de colonización, el país comenzó un proceso de unión e integración de los ciudadanos bajo un solo modelo con el

objetivo de conseguir una homogeneización en varios aspectos: principalmente religioso, cultural y lingüístico.

En lo que se refiere al modelo que siguió Marruecos podríamos afirmar que es “unimodal”, caracterizado por la presencia de una tradición lingüística nacional, pero que al mismo tiempo el estado, ante esta situación se veía obligado a: i) preservar lo que consideraba auténtico en su tradición, hecho que se traduce por el mantenimiento de la lengua local - como lengua nacional y oficial, el árabe en este caso; ii) cumplir con las exigencias del estado moderno, hecho que se traduce por el mantenimiento del francés en el ámbito institucional pero sin ningún estatus jurídico.

Si analizamos el panorama sociolingüístico de Marruecos encontramos que el contexto cultural y lingüístico del país está marcado, por una parte, por la importancia del árabe con sus variedades; el árabe clásico-estándar y el árabe marroquí, por otra, por la presencia de la lengua amazige-con sus tres variedades-, luego el francés, el español y el inglés, situación que muestra el plurilingüismo en el país. Además, está presente el Islam que constituye un valor fundamental ligado a la monarquía. Está última representa un símbolo de unidad en este contexto de pluralidad y diversidad lingüística, cultural y étnica. A partir de estos factores, Marruecos estableció, primero, su Constitución y su *Madawana* (el código civil), donde dio primacía al derecho islámico basado en el Corán y en la *Sunna* —los hechos y dichos del profeta— y, segundo, la elección del árabe como lengua oficial cuando el árabe marroquí es la variedad materna de la población arabófona.

De hecho, la política lingüística, no sólo de Marruecos, sino de la mayoría de los países del Magreb se basó, primero en el arabismo, concepto etno-sociológico, y segundo en el Islam, un concepto religioso.

Esta política lingüística nos lleva a las reflexiones siguientes: que el moderno concepto de nación y el proceso de su construcción fueron introducidos por el colonialismo, dicho de otra forma el estado marroquí, en su estructura y en el funcionamiento de sus aparatos político-sociales, es un modelo heredado de la colonización francesa y se inspira en la ideología jacobinista. No obstante, el hecho de seguir un modelo heredado de un país colonizador implica en cierto sentido cuestionarse el grado de independencia del país cuando todavía no se han roto las relaciones que se crearon por las circunstancias de la colonización, hecho que podría justificar perfectamente el mantenimiento del francés en el modelo establecido justo al independizarse, incluso por la propia monarquía que era absolutamente bilingüe y que se consideraba un modelo a seguir por el resto de la población.

No olvidemos la presencia de la ideología nacionalista panarabista en la cual se ha fundamentado en gran medida la política de arabización y ello se refleja en lo siguiente: 1) se defiende el monolingüismo absoluto, cuando se elige el árabe como única lengua oficial, 2) se hace hincapié sobre una historia única donde se da prioridad a un grupo mayoritario y se olvida a los grupos minoritarios, 3) se insiste en la exaltación del pasado histórico de la lengua dominante, que en este caso es el árabe clásico (Moustaoui 2004). Este fragmento del preámbulo de la Constitución de 1996 lo refleja claramente:

"المملكة المغربية دولة إسلامية ذات سيادة كاملة، لغتها الرسمية هي اللغة العربية، وهي جزء من المغرب العربي الكبير"²

Tras esta reflexión, podríamos llegar a la conclusión siguiente: el lugar simbólico del poder es reservado a la institución monárquica que, basándose en los principios básicos del derecho islámico, es la única institución que hasta el momento garantiza la unidad del país y refleja la identidad cultural de Marruecos. En este contexto, la monarquía dio a la lengua árabe el símbolo de una lengua sagrada que mantiene los valores del Islam. Mientras que el papel del francés es reservado a funciones propias de la vida moderna, funciones que el árabe no puede fácilmente desarrollar. Este poder sagrado y la función simbólica que se atribuye a la lengua árabe ha sido a lo largo de la historia lingüística no sólo de Marruecos, sino de otros países árabes, una forma de legitimar y justificar la política lingüística que se ha llevado a cabo.

También en el modelo de política lingüística de Marruecos prevalece la idea de que la nación debe ser homogénea, y que la lengua oficial se asocia con el pasado histórico del grupo dominante, en este caso el arabófono, que ha tenido más poder y mayor participación en la construcción de la nación, este fragmento de un discurso de Hassan II de 1963 resume de manera general este dato:

" لفظة التعريب لا نقصد بها المعنى البدائي للكلمة الذي يتباد إلى الذهن إنما نقصد بها ما هو أعم و أسمى, إنما نقصد بها إلى جانب إعطاء الأسبقية للغتنا العربية, إحياء ثقافتنا و بعث أمجادنا و مواصلة المغرب القيام بدور أثر عنه القيام به في جميع أعرس التاريخ"³.

Consecuencias de este modelo y algunas de sus contradicciones

Una de las consecuencias de este modelo es la jerarquía que estableció en el estatus de cada una de las lenguas y en las relaciones entre ellas. La situación que podemos encontrar en Marruecos, a partir de las presentes relaciones entre las lenguas y la función social de que dispone cada una, es la siguiente: Tenemos dos grupos de lenguas, según su ámbito de uso: 1) las lenguas institucionales y 2) las lenguas vehiculares. En el primer grupo se incluyen las lenguas de uso mayoritario, es decir, el árabe clásico-estándar y el francés, mientras que dentro de las lenguas vehiculares (lengua materna y de uso común), podemos encontrar dos subgrupos, el de las lenguas mayoritarias de uso corriente, que serían las tres variedades de la lengua amaziga y el árabe marroquí, y el de las lenguas minoritarias, que serían el francés, el árabe clásico-estándar y, en ocasiones, el castellano.

Por otro lado, en el modelo de PoL que eligió Marruecos se observa ha estado ausente la cultura y la lengua amazigas, del mismo modo, hizo que Dariya (árabe

² Traducción del fragmento en árabe: "El reino de Marruecos es un estado musulmán que goza de total soberanía, forma parte del Gran Magreb Árabe y su lengua oficial es el árabe."

³ Traducción del fragmento en árabe "el término arabización no lo entendemos en su acepción arcaica en la cual podríamos pensar, sino que lo entendemos en su acepción general y noble. Con la arabización, pretendemos, además de dar prioridad a nuestra lengua árabe, hacer renacer nuestra cultura y revivir nuestro pasado glorioso para que Marruecos continúe desempeñando el papel que ha elegido a través de la historia".

marroquí) estuviera invisible y estigmatizada hasta hoy día, lo cual, convierte esta política lingüística en un tema delicado, abierto al debate y a la discusión. Tampoco el modelo que siguió dependía únicamente de cómo el poder político, representado en la persona del rey y de su gobierno, quería que fuese la situación lingüística del país, sino que también estaba condicionado por el tipo de relaciones que se querían establecer o mantener con ciertos países con poder económico, en este caso con Francia, con el que mantenía y sigue manteniendo aspectos de una subordinación lingüística. De hecho, elegir al árabe clásico como lengua oficial después de la independencia y manifestarlo en los textos legislativos- la Constitución - muestra que toda planificación lingüística es una postura política que va más allá de lo lingüístico, pero que a la vez está relacionada con la cuestión del poder, en el sentido de que la lengua se utiliza como un sistema de dominación. Por tanto, esta postura política lingüística que siguió Marruecos ha sido considerada como elemento clave en su proceso de independencia y de unificación.

Resumiendo, a través de la descripción del modelo de política lingüística llevado a cabo durante el reinado de Hassan II se percibe claramente, (i) el valor positivo que se da tanto a la acción como a la lengua (su promotora), (ii) el carácter nacional de la arabización en la medida en que es un proceso por y para el pueblo; y por último (iii) únicamente se hace referencia a conocimientos compartidos por un sólo grupo (los arabófonos), aunque se incluye a aquellos que no comparten estos sistemas de cognición (los amazigófonos, francófonos y otros grupos), y se apoya en categorías (la lengua árabe, el Islam y la identidad árabe) que sirven para encuadrar una serie de circunstancias, procesos, que comparte un grupo de hablantes de una lengua y legitimar, al fin y al cabo, dicha política lingüística.

El nuevo modelo de política lingüística

Como la política lingüística es una parte de la política general del Estado, hemos de señalar que en julio de 1999 hubo un cambio en el poder del Reino de Marruecos, puesto que subió al trono el nuevo rey Mohammed VI tras la muerte de su padre. Este acontecimiento introdujo una serie de cambios, y uno de ellos fue el tipo de discurso oficial-institucional dominante sobre la política lingüística y la valoración de las lenguas. Dicho nuevo discurso empezó a reconocer de forma explícita el multilingüismo existente en el país⁴, con lo cual, estamos ante otro modelo de discurso que insinúa un nuevo orden y modelo de políticas lingüísticas para el estado-nación marroquí. Así, el 17 de octubre de 2001 en la ciudad de Khénifra, el rey Mohammed VI pronunció uno de los primeros discursos en donde fueron reconocidas la diversidad lingüística y la pluralidad de la identidad en Marruecos y enunciadas las líneas básicas de este supuesto nuevo modelo las cuales enumeramos a continuación.

En primer lugar, en el ámbito educativo, hemos de señalar una experiencia singular relacionada con la lengua amazige: se trata del comienzo, a partir del curso académico 2003-2004 de un proceso de enseñanza de esta lengua en algunos colegios, 319 en total, como asignatura obligatoria para todos los hablantes, tanto arabófonos, como amazigófonos. El objetivo de esta política es llegar a generalizar

⁴ Como Discurso Oficial-Institucional incluimos, particularmente, todos los discursos realizados por el rey Mohamed VI a partir del año 1999, la Carta Nacional de Educación y Formación del 1 d enero de 2000 y el real Decreto nº 1-01-299, del 17 de octubre de 2001.

la enseñanza del amazige en todo el territorio nacional en 2010. Otro dato que debemos resaltar en el ámbito educativo es la introducción del inglés, a partir del 2005, en la enseñanza primaria.

En segundo lugar, conviene reseñar también en el ámbito sociolingüístico, concerniendo la lengua Amaziga, que se creó el Instituto Real de la Cultura Amazige, en (2001), institución que se encarga de llevar a cabo un proceso de estandarización de la lengua amazige, además de realizar estudios e investigaciones de contenidos diversos relacionados con la literatura, la cultura y la civilización amazigas. Por otra parte, en lo relacionado con el árabe, hay que destacar la creación en el año 2000 de la Academia de la Lengua Árabe, además del ya existente Instituto de Estudios e Investigaciones sobre la Arabización. Ambas instituciones, como su nombre indica, se encargan de la planificación lingüística del árabe clásico-estándar.

En tercer lugar, en el ámbito de los medios de comunicación se inició un proceso de edición de distintos periódicos y revistas especializadas en la lengua y la cultura amazigas y que tratan esta cuestión en diferentes lenguas y desde diferentes disciplinas.

De todos modos, las medidas reflejadas en este modelo hacen que la política lingüística de Marruecos no sea improvisada como antes, puesto que ahora existen instituciones oficiales que toman decisiones y las ponen en marcha. Además, según nuestra opinión, este nuevo modelo desempeña el papel de puente entre el anterior discurso dominante y el discurso alternativo en la medida en que pretendiese promocionar el uso del resto de las variedades consideradas anteriormente lenguas minorizadas, con mayor uso pero sin ningún estatus institucional, principalmente las variedades de la lengua amazige. Al mismo tiempo mantendría el carácter de oficialización únicamente para la lengua árabe.

Ahora bien, esto no quiere decir que hayan dejado de existir contradicciones, del mismo modo, mientras la política lingüística en Marruecos se limite sólo a la planificación formal, sin cambiar el estatus político de las lenguas y crear un marco jurídico que proteja estas lenguas.

Cabe señalar, que una de las prácticas discursivas constantes que hemos descubierto en el análisis del discurso monárquico actual sobre la política lingüística, es que el rey reconoce la existencia de una diversidad, tanto cultural como lingüística. En cambio, el papel que asigna el monarca a la pluralidad es la de un rasgo que ayuda a la consagración y al mantenimiento de la unidad del país. A través de dicha estrategia lo que consigue el monarca es poner en primer plano la existencia de una unidad cultural nacional que no se contradice con la idea de la existencia de una sola identidad, con lo cual, se articula perfectamente con la oficialización única del árabe con las líneas básicas de la política lingüística llevadas a cabo desde la independencia. Esta interpretación la resumen ambos fragmentos respectivamente:

“Le Maroc qui est attaché à l'unité de son identité, si riche par la multiplicité de ses confluentes islamique, arabe, amazigh, africain et euro-méditerranéen, est resté, à travers son histoire, ouvert sur toutes les cultures, offrant un terrain fertile pour le brassage fécond de ces cultures, et un lieu propice de rencontre, sans exclusive”. fragmento de un discurso pronunciado en 2003.

“Le Maroc, à l'identité unie et aux composantes riches et variées, amazighe, arabo-islamique, andalouse et africaine”. fragmento de discurso pronunciado en 2004.

En definitiva la representación que se hace de la diversidad lingüística en el discurso monárquico actual y en su modelo de manera general, nos pone de manifiesto, en primer lugar, el reconocimiento por dicho discurso, de la diversidad, tanto lingüística como cultural en Marruecos. En segundo lugar, hemos observado la introducción del uso de la palabra *amazigh* por beréber, designación que muestra una cierta tendencia a hacer concesiones a nivel formal. En tercer lugar, hemos desvelado que las estrategias de nominación que usa el rey, tanto para la diversidad lingüística como para las lenguas, tiene una relación con la construcción discursiva que realiza el rey de Marruecos y de la identidad marroquí. Del mismo modo, dichas estrategias derivan hacia la implantación de una categorización de las variedades lingüísticas de Marruecos, y por lo tanto, de un orden sociolingüístico que no se contradicen con la política lingüística llevada a cabo desde la independencia por el estado marroquí.

Por último, debemos señalar que a través del análisis de otros discursos del Monarca Mohamed VI, hemos observado que la construcción que hace el rey de los grupos discursivos va acompañada por la representación que se hace de la diversidad lingüística y la política lingüística. En concreto, hemos observado el uso del “Nosotros”, como grupo discursivo, y que corresponde al monarca y al estado. Este “Nosotros” es el único que tiene las siguientes obligaciones:

- 1) definición de las bases de la identidad cultural nacional-marroquí unificada;
- 2) enunciación de políticas, acciones y procesos que siguen la misma línea iniciada tras la independencia del país;
- 3) enunciación de acciones cuya puesta en marcha corresponde únicamente al monarca;
- 4) definición y establecimiento de las líneas básicas de la política lingüística y educativa que no se contradicen con el modelo de reconocimiento único de la oficialidad del árabe y con la política de arabización.

El discurso del movimiento cultural amazigue⁵ en Marruecos (MCAM) sobre el modelo estatal de política lingüística

Por movimiento cultural amazigue en Marruecos se entiende el conjunto de todas las iniciativas, tanto personales como colectivas, que participan directa o indirectamente en la defensa del amazigue y en el desarrollo de los aspectos lingüístico, cultural e identitario, intentando que todos los componentes de la sociedad, o al menos de la comunidad amazigófona, participen en esta defensa y desarrollo. Todo este proceso se realiza a través de una serie de acciones que en su mayoría tienen carácter reivindicativo y son independientes de cualquier institución

⁵ Usamos el concepto de amazigue en vez de beréber debido a que el propio movimiento se denomina así. Para más detalles sobre el uso del concepto amazigue ver (Moustaoui 2007).

estatal (ver وعزي 2000), y en las que la lengua, según la Charte d'Agadir (1991), juega actualmente el papel de crisol en la formación del movimiento cultural amazigue.

Partiendo de la constatación básica de la realidad sociopolítica según la cual la lengua y la cultura amazigas están en una situación de minorización y marginalización, el MCAM tiene como objetivo lograr que el Estado reconozca dicha situación y que sus instituciones integren el amazigue en distintos campos de la sociedad, estableciendo un marco jurídico que proteja esta lengua; paralelamente, el MCAM se propone instaurar unas líneas de actuación política que promocionen la lengua y la cultura amazigas en un proyecto de sociedad moderno y democrático. Todo ese militante se efectúa según Ouazi (2000: 5) manteniendo una posición totalmente independiente, tanto del gobierno como de los partidos políticos:

"فهي نظريا مستقلة عن الحكومة كما هي مستقلة عن الاحزاب السياسية أيضا. [...] فالحركة إذن - من الناحية النظرية- جزء من المجتمع المدني يدافع عن قضية باستقلال عن الاحزاب والحكومة".⁶

Por otra parte, cabe señalar que históricamente las reivindicaciones del MCAM se han manifestado de distintas maneras: algunas veces, se han elaborado a través de congresos, exposiciones, conferencias y mesas redondas organizadas por instituciones amazigas, árabes y francesas, y otras veces a través de manifestaciones artísticas tales como la canción, el teatro, el cine y la literatura oral. Lo que nos interesa destacar entonces en este estudio es el carácter político de la reivindicación del MCAM que consiste en la difusión de manifiestos, comunicados, cartas, informes, firmas de protesta etc, es decir, todo un variado repertorio de actuaciones de protesta en forma de texto-discurso permitidas o toleradas en general por las leyes vigentes del estado marroquí, y que se centran, fundamentalmente, en el aspecto social y político de la cuestión lingüística del amazigue.

¿Por qué el discurso del MCAM?

El motivo de haber incluido este tipo de discurso para analizarlo es debido, en primer lugar, a su relevancia creciente puesto que hasta el momento se ha considerado el único discurso alternativo de resistencia que mayor interés ha creado dentro del ámbito de la política lingüística-institucional marroquí. En segundo lugar, la importancia de este discurso se debe al hecho de presentar otro orden y otro modelo de política lingüística para el reino de Marruecos, diferenciado del oficial.

Hemos de señalar también que se trata de un discurso que surgió, por un lado, como respuesta o crítica de carácter político y cultural a las intervenciones comprendidas en los discursos dominantes mencionados anteriormente. Por otro lado, el hecho de que el discurso oficial institucional en Marruecos empezó a reconocer el amazigue, influyó de manera directa en el aumento del grado de circulación de este discurso cualitativa y cuantitativamente. Dicho discurso refleja sobre todo el cambio que ha habido respecto a la defensa de la lengua amaziga en Marruecos, un cambio que consiste en el paso de una autoconciencia tradicional a otra moderna la cual no se apoyaba en la lengua para lograr intereses políticos o

⁶ Traducción del fragmento en árabe: "teóricamente es independiente tanto del gobierno como de los partidos políticos. [...] el movimiento, pues, desde el punto de vista teórico es una parte de la sociedad civil que defiende una causa de manera independiente, tanto de los partidos como del gobierno".

económicos, sino para defender esta misma lengua y los derechos de sus hablantes, así como para, conservar la identidad étnico-cultural y lingüística del pueblo amazigue como comunidad autóctona de Marruecos. Debido a la importancia que empezó a tener el discurso alternativo amazigue en la esfera pública en general y en la cuestión lingüística en particular en Marruecos, podríamos considerarlo como discurso público no solamente de resistencia y de oposición sino también de formación de la opinión. Partiendo asimismo de su característica y del doble papel que está desempeñando en el debate lingüístico dicho discurso, lo clasificaríamos, por una lado, dentro del género del discurso de la oposición, y por otro lado, dentro del discurso de líderes, de comunicados de prensa y de entrevistas. Por lo tanto, su campo o campos de acción tal como lo presenta Wodak (2000: 133) serían la formación de la opinión, la autopresentación y el control político.

Cabe destacar que una de las características generales de cualquier discurso sobre un tema determinado es su pertenencia a distintos campos de acción. No nos puede, pues, sorprender el hecho de que el discurso alternativo pertenezca a distintos campos de acción ya que “los discursos y los temas discursivos se diseminan por diferentes campos y discursos. Los cruzan, se superponen, refieren unos a los otros o están, de algún modo, unidos sociofuncionalmente.” (Wodak 2000:132).

El discurso alternativo será compuesto principalmente por i) los manifiestos, las cartas y los comunicados presentados por distintas asociaciones, plataformas y redes que forman parte de Movimiento Cultural Amazigue de Marruecos (MCAM), y ii) entrevistas a personajes destacados dentro del MCAM.

En lo que concierne a la concepción del discurso del cual partimos, es la que considera éste último como un acontecimiento comunicativo planeado hacia el futuro, y que implica la presencia de factores históricos puesto que “todo discurso es un objeto históricamente producido e interpretado, esto es, que se halla situado en el tiempo y en el espacio” (Wodak 2003: 24). Entonces, la naturaleza del estudio nos sugiere, en parte, seguir en nuestro análisis el enfoque histórico-discursivo propuesto por Wodak, por tanto, hemos visto que la metodología de análisis aplicada en los estudios de Wodak, en concreto, en Wodak y otros (1999) podría ser útil para el estudio que pretendemos llevar a cabo. Según Wodak (2000), el enfoque histórico discursivo incorpora el nivel lingüístico sistemático funcional, el nivel estilístico, la teoría de la argumentación, y el nivel retórico, sobre todo, se centra en el análisis de los actores sociales siguiendo a Van Leeuwen, aspecto que la autora considera importante en el análisis de las estrategias.

Wodak y otros (1999: 160) definen las estrategias discursivas de la siguiente forma “generally, we use the term strategies to refer to plans of actions with varying degrees of elaborateness, the realization of which can range from automatic to conscious, and which are located at different levels of our mental organization”. Por tanto, no asumimos que dichas estrategias sean conscientes en cada momento; sin embargo, suelen justificar el hilo argumental y la organización coherente del discurso y de sus contenidos. Del mismo modo, Wodak y otros (1999), Wodak (2000), Wodak y Reisigl (2001) y Wodak (2003) clasifican dichas estrategias en diferentes niveles y por su complejidad lingüística.

Nosotros, en primer lugar, adaptamos y reelaboramos la propuesta de análisis de las estrategias discursivas de Wodak a nuestro estudio y análisis del discurso alternativo amazigue sobre las lenguas, la diversidad lingüística y la política lingüística en Marruecos. En segundo lugar, para el análisis de estas

estrategias nos fijamos principalmente en las estrategias referenciales. En estas estrategias examinaremos las formas de denominación de las acciones de la política lingüística, es decir el valor tanto sociolingüístico como social que tienen dentro del discurso, además de examinar cómo se representa las acciones de la política lingüística estatal en las diferentes variedades discursivas que componen nuestro corpus

Estrategias de representación del modelo estatal de gestión política de la diversidad lingüística en el discurso del MCAM

Es cierto que uno de los temas principales en todo debate sobre cuestiones relativas a la política lingüística son las acciones y las líneas de actuación de dicha política. Las acciones, pues, son las que concretan la política lingüística y le otorgan un carácter efectivo. Las acciones son las que generan, igualmente, todo tipo de reacciones: críticas, respuestas o resistencia. Nosotros consideramos que el análisis de las formas de designación de las acciones es fundamental, por un lado, a causa de la importancia que tienen en las prácticas discursivas, y por otro lado, se debe que uno de los temas recurrentes en el discurso alternativo amazigüe es la crítica a las políticas lingüísticas, que son al fin y al cabo acciones y procesos.

La primera consideración que hemos de señalar relacionada con este apartado, es que todas las acciones que analizaremos son acciones propias del estado marroquí dentro de determinadas políticas, sean lingüísticas, culturales o sociales, y que tienen como objeto las lenguas de Marruecos. Asimismo, a partir de ello, el MCAM propone su modelo de gestión social y política de las lenguas, o al menos la que concierne la lengua amaziga. La segunda consideración que conviene precisar tiene que ver con el tipo de acciones que se describen: a lo largo de lectura de las diferentes variedades discursivas hemos podido distinguir una infinidad de acciones representadas a través de una variedad de designaciones. No obstante, nosotros hemos elegido únicamente las acciones que consideramos útiles para el tipo de estudio que realizamos y que al mismo tiempo eran coherentes, en primer lugar, con las hipótesis que queríamos confirmar, y en segundo lugar, con las preguntas a la cuales pretendíamos responder.

Uno de los datos importantes que debemos señalar es que casi todas las acciones en todos los discursos siguen un orden y se encadenan en la medida en que cada acción es producto de la otra. Dentro de este orden se representan las acciones, primero, legislativas a través de las cuales se hacen efectivas una serie de acciones políticas, que después inciden en lo social; es decir que cada acción social es producto de una acción política que está sustentada por una serie de acciones legislativas. Veremos algunos ejemplos de cómo se denominan las acciones legislativas del estado marroquí:

“1. Sur le plan législatif, malgré la réalité passée et présente de la langue et de la culture amazighes, il n'existe pas de textes affirmant le caractère national de cette dimension de la culture marocaine, quoique le Maroc soit signataire des principales conventions internationales garantissant les droits linguistiques et culturels des peuples sans discrimination.” (La Charte d'Agadir, 1991).

“Singulière situation que celle de la tamazight: en son berceau même elle n'a pas statut de langage! Ses contempteurs ont beau jeu de ce fait pour faire mourir de dépit le berbérophone en lui signifiant à tout bout de champ, avec ironie et arrogance, que la seule langue ayant droit à l'existence dans ce pays est l'arabe;

c'est la Constitution qui en a ainsi décidé! "Opprimé donc je suis, et au nom de la loi des lois ! "" (Le Manifeste Berbère, 2000).

"فإذا كانت كل الدساتير التي تعاقبت على المغرب منذ دستور 1962 قد كرست سياسة التعريب الأحادية وإقصاء الأمازيغية فلأنها تستوحي قوانينها من إيديولوجية مشرقية تتوخى فبركة هوية واحدة بواسطة إضفاء طابع قدسي على اللغة لمجتمع مغاير ومختلف تحكمت فيه الأمازيغية كقانون أولي يضبط علاقاته الاجتماعية والثقافية والاقتصادية، [...] فإن كان التعريب الذي تم في المغرب قد تحكّم فيه القرار السياسي، فإن تهميش الأمازيغية قد تحكّم فيه القرار السياسي الاستبعادي أيضاً، بحيث إن الدستور باعتباره أسمى قانون للدولة هو الذي يوطر ويمنح القرارات سلطة التفعيل." (ميثاق الجمعيات الأمازيغية بالريف من أجل دسترة الأمازيغية، 2005)⁷

En estos tres fragmentos se ve claramente como se responsabiliza directamente a la legislación por el proceso de exclusión del amazigüe en la política lingüística *"il n'existe pas de textes affirmant le caractère national de cette dimension de la culture marocaine"*, *"c'est la Constitution qui en a ainsi décidé! "Opprimé donc je suis, et au nom de la loi des lois ! ""*, كل الدساتير التي تعاقبت على المغرب منذ دستور 1962 قد كرست سياسة التعريب الأحادية وإقصاء الأمازيغية (Si las Constituciones que se sucedieron en Marruecos, desde la Constitución de 1962, impusieron la política unilateral de arabización que excluye la cultura amaziga). El papel que se asigna, pues, a la constitución marroquí en relación con el amazigüe no es el de una ley que protege e integra, sino, en este caso, de una ley que excluye, oprime y elimina.

La misma interpretación se puede decir sobre el resto de las variedades discursivas. Incluso las formas de designación de la constitución en estas variedades discursivas ofrecen una imagen mucho más negativa y crítica:

"Votre gouvernement a été formé sur la base de la constitution révisée le 13 Septembre 1996. Une constitution qui ignore totalement l'entité amazighe et ne fait aucune place à la culture et à la langue Tamazight." (Communiqué de Groupe Ali Azaikou, 2002).

"C'est souvent au nom de la justice marocaine que les politiques de négation, de marginalisation, d'exclusion, de discriminations et même de racisme, sont appliquées. [...] Le premier projet de loi, dit de Constitution (1908), pratiquait déjà l'exclusion de la composante amazighe pourtant numériquement majoritaire. [...] Bien que de forme différente, cette règle fondamentale fut adoptée par toutes les Constitutions ultérieures (de celle de 1962 à celle de 1996), ignorant totalement et illégitimement l'existence de la composante amazighe du Maroc." (Rapport alternatif du Congrès Mondial Amazigh, 2004).

⁷ Traducción del fragmento en árabe: "Si las Constituciones que se sucedieron en Marruecos, desde la Constitución de 1962, impusieron la política unilateral de arabización que excluye la cultura amaziga, es porque sus principios se inspiraron en una ideología mashreqí (de oriente) que conducía hacia una única identidad mediante la sacralización de una lengua, en una sociedad distinta y diversa, donde la lengua amaziga se configuró como ley inicial que regula sus relaciones sociales, culturales y económicas, [...] si la arabización, llevada a cabo en Marruecos, fue regulada por decisión política, la marginación del amazigüe, asimismo, fue regulada por decisión política excluyente, ya que la Constitución, considerada como la Carta Magna, es la que enmarca y otorga a la decisión el poder de ejecutarse". (Carta de las Asociaciones Amazigües en el Rif por la Constitucionalización del amazigüe, 2005)

Para el movimiento cultural amazigue, está claro que las acciones legislativas son la base de cualquier otra acción. El hecho de designar la legislación de la manera con que se la designa aquí, refleja evidentemente una realidad discursiva, política y sociolingüística puesto que el amazigue no está reconocido en ningún texto legislativo oficial marroquí. Del mismo modo, las estrategias referenciales que se usan para designar dichas acciones legislativas responden a un modelo de reivindicación del movimiento, en el cual dichas formas de designación legitimarían posteriormente todas las propuestas de cambio y el modelo de política lingüística planteado por el MCAM.

En segundo, lugar, hemos observado que las acciones relacionadas con la política lingüística de arabización se designan de manera aislada y cobran mayor relevancia dentro del discurso alternativo como lo demuestra este ejemplo:

“la langue et la culture amazighes, en tant que produits symboliques du monde rural défavorisé, sont marginalisées à la fois par la pratique politique étatique qui se contente d'exploiter conjoncturellement le monde rural et par les options culturelles programmées en assumant une conception réductrice de l'arabisation; ces choix ont conduit à l'exclusion en général des réalisations socioculturelles que connaît la formation sociale nationale.” (La Charte d'Agadir, 1991).

En este fragmento la arabización se presenta evidentemente como una práctica política del estado en tanto que es una concepción que se basa en la marginalización y explotación del amazigue para lograr sus fines: *“l'exclusion en général des réalisations socioculturelles que connaît la formation sociale nationale”*.

Por otra parte, en el Manifeste Berbère, hemos encontrado este fragmento que resume perfectamente la noción de arabización. En realidad, es un fragmento de un discurso de un ideólogo arabista que se usa aquí como estrategia intertextual para denominar este proceso:

“Et voilà qu'un grand penseur marocain, idéologue arabiste de bon cru suggère la solution: "L'opération Arabisation Totale doit viser non seulement à éliminer le français en tant que langue de civilisation, de culture et de communication, mais aussi et surtout à tuer (sic) les dialectes berbères et arabes, et à interdire l'emploi à la radio et à la télévision de toute langue autre que l'arabe classique". [...] L'arabisme, chez nous, est allé trop loin, hélas, dans la falsification de notre histoire.” (Le Manifeste Berbère, 2000).

Primero, la arabización se nombra como una operación. Segundo, se muestra claramente que su objetivo son las lenguas, en concreto, la sustitución y prohibición en los ámbitos de uso de las lenguas: *“non seulement à éliminer le français en tant que langue de civilisation, de culture et de communication, mais aussi et surtout à tuer (sic) les dialectes berbères et arabes, et à interdire l'emploi à la radio et à la télévision de toute langue autre que l'arabe classique”*. Y tercero, la arabización se sirve, para su puesta en marcha, del árabe denominado clásico. Queda claro, así, que la arabización tiene como objeto no sólo el amazigue sino también la diversidad lingüística existente en Marruecos y es lo que se plasma en este fragmento de discurso:

"إن الطبيعة السوسيوثقافية للمغرب لا تتلاءم مع هذا النموذج اليعقوبي المستورد، والذي أصبح في يد النخب السياسية المغربية الحاكمة من أجل سحق كل الغنى والتعدد اللغوي والثقافي في المغرب. وقد سنج هذا الأمر بتعريب نسبة كبيرة من الأمازيغيين في ظرف وجيز لم يتم عندما كانت الدولة المغربية دولة

الأمازيغية، أن سياسة تعريب التعليم والحياة العامة للمواطنين كرست دونية تقليدية خلال قرون، [...] كما ووفرت للنخب السياسية الحاكمة إستراتيجية إعادة إنتاج نفسها وضمان استمرارية وجودها في السلطة، في الأمازيغية بالريف من أجل وتهجير وتفجير فئات واسعة من الأمازيغ. " (ميثاق الجمعيات مقابل تجهيل دسترة الأمازيغية، 2005)⁸

En este fragmento, la arabización se designa como un modelo que se basa en la ideología jacobina exportada que pretende eliminar la diversidad lingüística y cultural del país: النموذج اليقوي المستورد، والذي أصبح في يد النخب السياسية المغربية الحاكمة من أجل سحق (este modelo jacobinista importado, que está en manos de las élites políticas marroquíes con el propósito de destruir toda la riqueza y la diversidad lingüística y cultural de Marruecos). No obstante, en este mismo fragmento, se enumeran solamente las consecuencias que generó la arabización sobre el amazigue; por lo tanto, se designa sólo en función de estas consecuencias como una acción que infravalora el amazigue: "دونية الأمازيغية"، y que garantiza a la élite arabófona gobernante la continuidad en el poder, y también que ignora y empobrece un sector amplio de la población amaziga y la obliga a emigrar:

"ووفرت للنخب السياسية الحاكمة إستراتيجية إعادة إنتاج نفسها وضمان استمرارية وجودها في الأمازيغية بالريف وتهجير وتفجير فئات واسعة من الأمازيغ. " (ميثاق الجمعيات السلطة، في مقابل تجهيل من أجل دسترة الأمازيغية، 2005)

En tercer lugar, hemos percibido como las acciones -sean legislativas o políticas- se representan de la misma manera en la medida en que todas, a lo largo de la historia, excluyen, marginan y no reconocen la amaziguidad de Marruecos en todos los aspectos, lingüístico, cultural e identitario.

Estas estrategias referenciales con que se describen y se designan las acciones legislativas y políticas (la arabización), son las mismas que se usan para designar todas las acciones de índole social y económica que hemos podido seleccionar en las variedades discursivas que componen el discurso alternativo; los siguientes ejemplos lo ilustran perfectamente:

“La langue et la culture amazighes traversent une situation délicate. [...] Sur le plan économique, la précarité de la situation de la langue et de la culture amazighes reflète le degré de paupérisation et de marginalisation des couches paysannes de la périphérie victimes de la déstructuration des bases de l'économie et de la société rurales traditionnelles.” (La charte d'Agadir, 1991).

“Notons par ailleurs que les gouvernements qui se sont succédés durant les quarante-quatre années de l'Ère de l'indépendance ont pratiqué vis-à-vis des régions berbérophones la même politique de marginalisation économique que

⁸ Traducción del fragmento en árabe: “la naturaleza sociocultural de Marruecos no se adecua a este modelo jacobinista importado, que está en manos de las élites políticas marroquíes y cuyo propósito es destruir toda la riqueza y la diversidad lingüística y cultural de Marruecos. Este hecho, derivó en la arabización de un gran número de amazigos en un tiempo corto, lo que no había pasado hace siglos, cuando el Estado marroquí era un estado tradicional [...]. Además, la política de arabización de la enseñanza y de la vida pública de los ciudadanos condujo a la infravaloración de la lengua amaziga y permitió a la élite política gobernante disponer de una estrategia de reproducción de sí misma que le garantizara la continuidad en el poder, del mismo modo, le permitió ignorar y se empobrecer un sector amplio de la población amaziga obligándole a emigrar”.

celle des quarante-quatre années du Protectorat, comblant d'aise les panarabistes." (Le Manifeste berbère, 2000).

Tamazgha a souligné la politique anti-amazighe de l'État marocain en illustrant, entre autres, par l'interdiction des prénoms amazighs, l'interdiction d'activités amazighes, le refus d'enregistrement d'associations créées pour la promotion et le développement des langue et culture amazighes." (Communiqué de l' Association Tamazgha, 2006).

"En définitive, il apparaît clairement que l'absence de reconnaissance constitutionnelle de l'amazighité explique et «légalise» la relégation de la dimension amazighe dans toutes les institutions politiques, sociales, culturelles et économiques publiques et privées telles que l'école, l'université, les tribunaux, les chaînes de télévision publiques, l'administration territoriale, les entreprises, etc." (Rapport alternatif du Congrès Mondial Amazigh, 2006)

A través del análisis de las formas de designación de las acciones de la política lingüística, podríamos decir que el discurso alternativo está estructurado y organizado en función de la finalidad con que se produce dicho discurso, es decir, denunciar, evaluar el estado de la cuestión, criticar para después presentar sus reivindicaciones y su modelo de política lingüística. Podríamos decir, asimismo, que las estrategias de designación de las lenguas y de la identidad tienen una relación estrecha con las formas de designación de las acciones. Éstas se distribuyen de una forma encadenada de manera que cada acción se vincula con los objetos designados, lenguas e identidad, principalmente. Además, cada acción es fruto de la otra; la sociolingüística es el resultado de la política y la socioeconómica, y éstas dos son fruto de la acción legislativa. Toda esta organización lingüística y de contenido responde evidentemente a cómo después el discurso alternativo representaría sus reivindicaciones y sus propuestas, y a través de qué estrategias de argumentación legitimaría lo que reivindica y propone.

El modelo de política lingüística que propone el MCAM

Una de las reivindicaciones presentes en el modelo que propone el MCAM es que el Estado ha de considerar, tanto la defensa de la lengua y la cultura amazigas como de los derechos del pueblo amazigüe, una causa y una preocupación del movimiento amazigüe y de sus militantes. Esta estrategia es una respuesta directa a la estrategia del poder monárquico y estatal, como hemos señalado anteriormente, orientada a despolitizar la cuestión amaziga y apropiarse de ella; de esta manera el poder estatal quitaría protagonismo al movimiento cultural amaziga y a sus prácticas, tanto sociales como discursivas. Como consecuencia a todo ello, el poder deslegitimaría la existencia del MCAM y por lo tanto de su modelo de política lingüística.

Por otra parte, una de las observaciones que hemos de avanzar es que en todas las variedades discursivas hemos encontrado un elemento común: todas, sin excepción, empiezan sus reivindicaciones, por reclamar el reconocimiento de la oficialidad del amazigüe por la constitución de Marruecos. En esta reivindicación de carácter legislativo se explicita el agente que ha de ejecutar esta acción de reconocer; este agente, en la mayoría de los casos, suele ser el estado. A veces, el agente suele ser la propia constitución, es decir, que se insiste en que mediante una reforma o acto legislativo de la constitución se debe llevar a cabo el reconocimiento

del amazigüe. Los ejemplos que exponemos a continuación ilustran esta interpretación nuestra:

“1. La stipulation dans la Constitution du caractère national de la langue amazighe à côté de la langue arabe” (La charte d’Agadir, 1991)

“Le temps est venu pour que notre langue nationale originelle, le berbère, soit reconnue langue officielle de par la loi suprême du pays. [...] Aussi demandons-nous, avec insistance, nous les signataires de ce manifeste, que le berbère soit reconnu langue nationale officielle de par les dispositions de la Constitution”. (Le Manifeste berbère, 2000)

«Par tous ces motifs, nous revendiquons:

*La constitutionnalisation de l’amazighité du Maroc, ainsi que le fait que le Royaume du Maroc soit une partie de l’Afrique du Nord dans son appartenance méditerranéenne et ses prolongements africains». (Charte des revendications amazighes, 2004).

"- التنصيص على اللغة الأمازيغية كلغة وطنية وإقرارها كلغة رسمية ضمن دستور ديمقراطي شكلا
" (ميثاق الجمعيات الأمازيغية من أجل دسترة الأمازيغية، 2005)⁹ ومضمونا
"مطالبتنا:

- بدسترة الأمازيغية كلغة وطنية ورسمية للبلاد". (بيان جمعية أوسان، 2002)¹⁰

"المطالبة بـ:

1 - دستور ديمقراطي يعترف بأمازيغية المغرب (تيموزغا) و بالأمازيغية لغة رسمية ووطنية في البلاد". (بيان الحركة

(2002¹¹ الأمازيغية بالناظور،

"- ترسيم اللغة الأمازيغية كلغة وطنية ورسمية في دستور ديمقراطي شكلا ومضمونا". (بيان الاتحاد الوطني لطلبة

المغرب، الحركة الثقافية الأمازيغية بأكادير، 2005)¹²

⁹ Traducción del fragmento en árabe: “La estipulación de la lengua amaziga como lengua nacional y establecerla como lengua oficial dentro de una Constitución democrática, tanto en su forma como en su contenido” (Carta de las Asociaciones Amazigües en el Rif por la Constitucionalización del amazigüe, 2005)

¹⁰ Traducción del fragmento en árabe: “solicitamos: 1. la constitucionalización del amazigüe como lengua nacional y oficial del país”. (Manifiesto de la Asociación Ussan, 2002)

¹¹ traducción del fragmento en árabe: “solicitamos: -una Constitución democrática que reconozca el carácter amazigüe de Marruecos (Timazgha) y el amazigüe como lengua nacional del país.

¹² Traducción del fragmento en árabe: “La constitucionalización del amazigüe como lengua nacional y oficial dentro de una Constitución democrática, tanto en su forma como en su

En lo que se refiere al resto de las reivindicaciones que son comunes a todos los discursos del movimiento cultural amazigue, cabe destacar, en primer lugar, la acción por estandarizar la lengua amaziga para su posterior integración en la enseñanza y en el resto de los ámbitos de la vida social. Esta reivindicación, aparece en todas las variedades discursivas, y suele estar relacionada con la necesidad de enseñar el amazigue; incluso hay discursos que se produjeron exclusivamente para reivindicar la estandarización del amazigue, una acción que consideramos que es de carácter lingüístico, pero en la cual influye mucho lo político.

Por último, hemos encontrado otras reivindicaciones de carácter social y económico, sobre todo en los discursos producidos a nivel asociativo. En lo que se refiere a las reivindicaciones de carácter social tienen que ver con las estrategias de representación de la historia de Marruecos por parte del poder, concretamente, la historia del pueblo amazigue. En esta reivindicación se reclama la necesidad de re-escribir la historia y cambiar el enfoque desde el cual se enseña en la escuela. También, dentro de las reivindicaciones de carácter social hemos encontrado la obligación por parte del estado de permitir a los amazigos de registrar a sus hijos e hijas recién nacidos utilizando para ello nombres amazigos.

En lo que concierne a las reivindicaciones de carácter económico, éstas tienen que ver con la necesidad que tiene el estado de devolver a sus propietarios las tierras que fueron extraídas a agricultores amazigos durante la colonización y después de la independencia del país. Igualmente, se reivindica la necesidad de invertir y desarrollar económicamente las zonas donde hay una mayoría amaziga, y sobre todo, en la zona del Rif.

Podemos observar, pues, como las reivindicaciones siguen un orden lógico, empezando, primero, por el aspecto legislativo y político para pasar después al aspecto lingüístico, educativo, social y económico de la acción reivindicativa. Este orden es el que generalmente se sigue en la representación de las reivindicaciones en todas las variedades discursivas que hemos analizado.

Conclusiones

Está claro que el modelo estatal marroquí de política lingüística por más que haya cambiado, por lo menos a nivel de las prácticas discursivas relacionadas con la representación del amazigue, sigue siendo un modelo excluyente. Este hecho lo hemos podido desvelar a través de como es el orden sociolingüístico actual de las lenguas de Marruecos, por un lado, y por otro lado, a través de cómo el discurso del MCAM sigue criticando la política lingüística oficial y plantea, así, una serie de contestaciones dirigidas al poder. Al mismo tiempo, dicho discurso genera una propuesta de otro modelo de gestión política, social y cultural de las lenguas, en concreto para el amazigue. Un modelo, cuyos contenidos fundamentales están totalmente ausentes tanto en el modelo estatal como en el discurso monárquico de la época actual que lo representa. De esta manera, nace un conflicto entre los distintos modelos y que se manifiesta discursivamente, lo que conlleva de forma directa a una confrontación, no sólo discursiva sino también política e ideológica, entre los diferentes grupos implicados en dicho conflicto.

contenido" (Manifiesto de la Unión de Estudiantes Marroquíes, El movimiento Cultural Amazigue en Agadir, 2005).

Por otro lado, la realidad que se desprende del análisis del discurso del MCAM en su relación con el mercado de discursos sobre las lenguas en Marruecos, nos muestra que la Política Lingüística es un diálogo discursivo y una cadena intertextual sumergidos ambos en un proceso interactivo. Este hecho, se plasma a través de cómo el discurso de MCAM gira entorno a aspectos que no están presentes en el discurso oficial-institucional y le contesta a través de una serie de reivindicaciones que son: i) la oficialización de la lengua amaziga; ii) el reconocimiento de la existencia de una identidad amaziga ligada a la existencia de una lengua y separada de la construcción identitaria que se realiza en el discurso monárquico; iii) la representación negativa de la arabización y como ha tenido y sigue teniendo consecuencias negativas sobre la comunidad amaziga en términos lingüísticos, sociales, culturales y económicos. Además, viendo cómo se establece el orden sociolingüístico de estos discursos, y considerando la realidad política y social que existe actualmente en Marruecos, se confirma que domina una clara y evidente relación de jerarquización y de poder entre los diversos modelos sociolingüísticos y los diferentes modelos discursivos que hemos analizado en este artículo ya que existe una relación de causa efecto entre el hecho de que una lengua o lenguas estén en una situación de subordinación (el caso del amazigue) y el discurso que se produce en torno a estas lenguas.

Hemos de señalar también el aumento del grado de circulación de las distintas variedades discursivas que componen el discurso del MCAM a nivel público durante el reinado de Mohamed VI, cuando, en cambio, durante el reinado de Hassan II el número de discursos era muy bajo, y se limitaba únicamente al ámbito académico. Nosotros creemos que uno de los motivos de la presencia es que el discurso dominante empezó a incluir poco a poco la noción de amazigue en sus representaciones aunque lo engloba simultáneamente en una noción homogénea de la identidad nacional y cultural única de Marruecos.

Cabe considerar, pues, que si el discurso dominante se abre a todas las variedades lingüísticas lo más probable es que encontremos otros discursos alternativos que circulen a nivel social. Esto no quiere decir que a nivel privado no haya otros discursos; lo más probable es que exista un discurso (s) *privado(s)-cotidiano(s)* que tengan su concepción sobre la cuestión de la diversidad lingüística, las lenguas, la identidad y la política lingüística en Marruecos. Nuestra tarea, como sociolingüistas, en futuras investigaciones será buscar, encontrar y analizar esta otra variedad de estos discursos y darles voz para que sean también tomados en consideración.

Bibliografía

- Blommaert, Jan (1996): "Language Planning as a Discourse on Language and Society: The Linguistic Ideology of a Scholarly Tradition", en *Language problems and language planning*, nº 20 (3), pp. 199-222.
- Boukous, Ahmed (1995): *Société, langue et cultures au Maroc. Enjeux symboliques*. Rabat, Publications de la Faculté des Lettres et Sciences Humaines.
- (1999): *Dominance et différence. Essai sur les enjeux symboliques au Maroc*. Casablanca, Editions Le Fennec.
- Bourdieu, Pierre (1977): "L'économie des échanges linguistiques", en *Langue Française* n°34, pp. 17-34.

- (1993): “Le Marché linguistique”. en *Questions de sociologie*. Tunis, Cérés Editions, pp.121-160.
- Castellanos i Llorenç (2005): *Comentarios inéditos surgidos en las reuniones y tutorías de la tesis doctoral*, Bellaterra.
- (1997): *El procés d'estandardització de les llengües, estudi comparatiu i aplicació a la llengua amazigha*, Tesis doctoral inédita, Departament de Traducció i d'Interpretació, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Foucault, Michel (1971): *L'ordre du discours*, Paris, Gallimard.
- (1969): *L'archéologie du savoir*, Paris, Gallimard.
- Grandguillaume, Gilbert (1983): *Arabisation et politique linguistique au Maghreb*. Paris, Moissonneuve et Larose.
- Heller, Monica (2003): *Eléments d'une sociolinguistique critique*. Paris, L'Harmattan.
- Labrie, Normand; Heller, Monica (2003a): “Langue, pouvoir et identité : une étude de cas, une approche théorique, une méthodologie”. en Heller, M & Labrie. N (dir): *Discours et identité. La francité entre modernité et mondialisation*. Cortil-Wodon, Éditions modulaires européennes, pp. 1-31.
- Kremnitz, George (1981): “Du bilinguisme au conflit. Cheminement de termes et de concepts”, en *Langages*, n° 61, pp. 63-74.
- Labrie, Normand (2001): “Politique linguistique ou action politique? Questions de méthodologie”, en Peter H. Nelde, Rosita Rindler Schevre (eds), Asgard Verlag, pp. 61-75.
- (1997): “Les conflits linguistiques au Québec et au Canada: vers une grille d'analyse”, en *Etudes récentes en linguistique de contact*, Bonn, Dümmler, pp. 213- 225.
- (1996): “Politique linguistique”, en Goebel, H; Nelde, P, De Gruyter, (dir): *Contact Linguistic. An International Handbook of Contemporary Research*, Vol (1), Berlin-New York. pp. 826-834.
- Moustauoui, Adil (2007): *Lenguas, identidades y discursos en Marruecos*, Tesis doctoral publicada, Bellaterra, Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona, 382 pp. URL: <http://www.tesisenxarxa.net/TDX-0124108-150539/>
- (2005): “La diglosia y la poliglosia como proceso de subordinación lingüística: estudio del caso de Marruecos”, en *Revista de Estudios de Dialectología Norteafricana y Andalusí*, n° 9, pp. 139-149.
- (2004): “Conflicto lingüístico y política lingüística en Marruecos: una propuesta de análisis”. en *Documentos del Congreso. Diversidad lingüística, sostenibilidad y paz*, Barcelona, Linguapax. URL: http://www.linguapax.org/congres04/pdf/1_moustauoui.pdf
- الحيسن، وعزي (2000): *نشأة الحركة الثقافية الأمازيغية بالمغرب*. الرباط، مطبعة المعارف الجديدة.
- Wodak, Ruth (2003): “El enfoque histórico del discurso”. en Wodak, Ruth; Meyer, Michael (eds): *Métodos del análisis crítico del discurso*, Barcelona, Gedisa, pp. 101-141.

El Movimiento Cultural Amazigue en Marruecos y el modelo de política lingüística estatal: una aproximación discursiva

— (2000): “¿La sociolingüística necesita una teoría social? Nuevas perspectivas en el Análisis Crítico del Discurso”, en *Discurso y Sociedad*, nº 2 (3), pp. 123 -14.

Wodak, Ruth et al (1999): “The discursive construction of national identity”, en *Discourse & Society*, nº 10 (2), pp. 149-173.

Wodak, Ruth; Reisigl, Micheal (2001): *Discourse and Discrimination. Rhetorics of Racism and Antisemitism*, London & New York, Routledge.